

Un mes.....	1 pts.
Un trimestre.....	3'50 »
Un semestre.....	12'50 »
Un año.....	3'50 »
Extranjero, trimestre.....	9 »
Numero del dia.....	0'10 »
Numero atrasado.....	0'25 »

Diario de Lugo

En la Administracion del DIARIO DE LUGO, Armañá, 2, bajo.
La suscripcion para fuera de la capital se pagará adelantada, dirigiendo su importe en letras del Giro Mútuo ó sellos de franqueo.
Este DIARIO no se publica los dias siguientes á festivo.

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

Año VIII.

Jueves 5 de Abril de 1883

Núm. 1.944

Sastrería francesa

GUILLERMO BACOT.—CORUÑA.

El dueño de este establecimiento participa á sus numerosos favorecedores y al público en general que se halla en esta poblacion su representante José da Costa para los que gusten favorecerle con sus encargos.—Fonda de «Mendez Nuñez.»

Sustitucion de quintos

Se sustituyen los destinados á Ultramar como los procedentes de revision, sin que hagan anticipo alguno de dinero hasta quedar libres de toda responsabilidad.

Catedral, 13, y Agencia de Bóveda, plaza de Santo Domingo.

TRAVIESAS.

Don Tomás Cobos compra todas cuantas se le presenten en los depósitos próximos á la via, pagando las de primera clase á los precios de 18, 19 y 20 reales una.

Noroeste

El último artículo que sobre este asunto hemos publicado, comentando unas frases de *El Correo Gallego*, lo reproduce *El Anunciador* de la Coruña, poniéndole algunas notas.

Dicho colega disintiendo del parecer terminante del diario ferrolano y de las indicaciones que nosotros expusimos no alcanza que perjuicios producirá al país la cesion de las líneas del Noroeste; porque «cualquiera que sean—dice—los precios que se establezcan en las líneas de Santander, Bilbao, etc., habrá que hacer una reduccion, sobre precio igual, de 20 por 100 en la Coruña; segun la ley de concesion y para que no resultemos perjudicados.»

Es este el punto más importante de cuantos se relacionan con el porvenir de nuestros ferro-carriles, y no se puede así de buenas á primeras hacer afirmaciones paladinas como la de *El Anunciador*. Nosotros ya hemos dicho que esperamos á conocer algunos pormenores para exponer, con nuestra habitual franqueza, la opinion que nos hagan formar los hechos.

Mas la opinion del diario de la Coruña es perfectamente lógica, dado que en esas mismas notas á nuestro artículo reclama para él la gloria de haber sido el primero que se puso decididamente al lado de la compañía; en ocasion—bien lo recordamos—en que ningun hecho relacionado con el desarrollo de las obras podia justificar un cambio de opinion.

Intuitivamente, sin duda, comprendió *El Anunciador* hace unos dos años que la terminacion del ferro-carril iba de veras, cuando la

compañía aún no habia resuelto ninguna de las dificultades con que hubo de tropezar.

Pero dejando esto á parte sin entrar en cuestion acerca de sí la actitud pasiva á que nos hemos referido en nuestro anterior artículo, tenia buena defensa ó justificacion, nos contentamos con señalar el hecho para contestar á *El Correo Gallego*, pues no se puede afirmar con exactitud que á la compañía se le alzaron obstáculos, como decia nuestro apreciable compañero ferrolano. El mismo *Anunciador* reconoce la exactitud de nuestra contestacion; y no puede ser de otro modo porque nadie negará con razon que la compañía de Asturias, Galicia y Leon no tropezó con obstáculos en el tiempo que hace se ha constituido. Precisamente ha sucedido lo contrario.

Hicimos constar que salvo una excepcion ni en Agosto del 81 ni en el 82, ni en otras ocasiones que periódicos de fuera de Galicia trataron de asuntos relacionados con la situacion de la compañía y el cumplimiento de la ley, la prensa de la region no hizo alto en esos asuntos; y *El Anunciador* subraya la frase referente á esa excepcion. Ignoramos á que obedece el intencionar esa frase; pero, por sí fuera lo que presumimos, no hay inconveniente en decir claramente que nos referiamos á nosotros mismos, que en esas ocasiones, como en todas, hemos cuidado de recoger cuantos cargos contra la compañía se hicieron, para deshacer los infundados y para mantener los razonables. Y tambien estamos muy satisfechos de haber obrado de ese modo.

Porque nosotros no somos sistemáticos: ni hemos acompañado á los que, como *El Anunciador*, ántes de tiempo y por inspiracion se hicieron alabadores de la empresa, ni quisimos estar en compañía de los que, por el contrario, y fueran unas ú otras las razones que les aconsejaban, no vacilaban en admitir como hechos probados todo género de rumores y suposiciones.

El mismo *Anunciador*, al hablar nosotros del silencio de la prensa gallega, nos dice: «hasta cierto punto, pues que ha habido—y el DIARIO lo recordará mejor que nadie—sus tajos y mandobles sobre la cabeza de la empresa concesionaria.»

En efecto: lo recordamos perfectamente; y á esa excepcion nos referiamos como ya hemos dicho; porque no es prudente ni racional seguir el criterio que *El Anunciador* expresa en una de sus notas, que dice así:

«Bastaba que los enemigos de Galicia pudiesen la caducidad, inmotivada ciertamente, para que todo buen gallego la rechazase.»

No podemos suscribir á esa afirmacion, ni creemos que periódico alguno lo acepte.

Tal sistema seria siempre perjudicial por apasionado. Nosotros debemos proceder con arreglo á razon, sin cuidarnos de sí lo que pedimos conviene ó nó á otros.

Por de pronto, negamos la existencia de esos enemigos de Galicia; y lo negamos porque en ninguna parte los vemos; pero aunque los hubiese, cuando de parte de ellos estuviera la razon nosotros no iríamos en su contra.

¡Cómo ir en contra de la razon y la justicia, los gallegos que justicia estamos siempre pidiendo, que en la razon fundamos nuestras reclamaciones!

Tenemos la seguridad de que *El Anunciador* no ha medido el alcance de esa frase, porque de obrar conforme al criterio que expresa, muchas veces tendría que ir á sabiendas en contra de lo evidente.

Al hablar de la actitud de la prensa gallega en este asunto, bien se comprende que no ha sido con la intencion de mortificar á ningun colega; por lo que ningun inconveniente tenemos en reconocer que alguna vez *El Anunciador* ha reproducido artículos ó sueltos pertinentes al asunto, algunos de ellos de nuestras columnas, pero siempre eligió los que le parecieron favorables á los intereses de la compañía, y se calló respecto de los que creyó que contenian graves cargos contra aquella.

El diario de la Coruña reconoce —y le estimamos que en esta ocasion sea imparcial—cuál ha sido nuestra actitud, en la que perseveramos, por más que difiera de la de todos nuestros apreciables compañeros.

Plausible acuerdo

Jamás el agradecimiento dejó de hallar cabida en nuestro corazon cuando la conciencia recta inspira en los jefes gerárquicos del ramo que le motiva, disposiciones que, coadyuvando al benéfico encargo de que se halla revestido el mentor de la niñez, tienden á mejorar su suerte, favoreciendo notablemente las legítimas aspiraciones de cuantos con noble afan buscan en la ilustracion general la panacea universal que cicatrice las profundas heridas que tanto debilitan el bienestar del país que por las condiciones de su clima, posicion topográfica y disposicion natural de sus habitantes fué y es admiracion de cuantos observadores ilustrados la contemplaron y contemplan. Favorecer, pues, aquella causa, equivale á redimir á nuestros hermanos de la esclavitud de la pena á que sus estravios la sujetan, cual actualmente sucede en las provincias meridionales de nuestra region, y á facilitar los medios para que con inteligencia y honradez busquen en noble ocupacion el preciso sustento, y contribuya al desarrollo de los múltiples venenos de riqueza que nuestro suelo atesora.

Persuadido de esta incontestable verdad, el Excmo. Sr. Ministro de Fomento acudió á su remedio por el decreto de 23 de Febrero que dispone la enseñanza obligatoria para todos los comprendidos en la edad de 6 á 9 años, precepto legal consignado en la vigente ley del 57; pero caido en desuso por la inobervancia de aquellos á quienes se confió su cuidado, y cuya ejecucion dificultaba el perfecto derecho que al maestro asiste hácia el percibo de las retribuciones que forman interesante parte de su sueldo, y al que no puede renunciar por la imposibilidad de cubrir sus más perentorias necesidades con la deficiente dotacion asignada en el art. 192 de la ley citada, sin relacion con la presente época, y sin que hasta ahora se tratase de corregir, ni aún exigir su cumplimiento con eficacia á pesar de reiteradas disposiciones, por una resistencia pasiva que no calificamos; pero que si

tiene una sancion penal en el Código de nuestras leyes.

Defectuoso y difícil aplicacion seria el citado decreto, especialmente en los pueblos rurales que constituyen la mayoría de nuestra provincia, si en su auxilio no acudiese la M. I. junta provincial de instruccion pública con su plausible acuerdo, procurando con firmeza, en uso de su autoridad y en favor de la justicia, de que sus subordinados gocen de las ventajas que sus compañeros de las demás de Galicia y tantas otras de España, los cuales se hallan en posesion de la cantidad equivalente consignada en los presupuestos por vía de compensacion, único medio de franquear los establecimientos docentes y evitar los males que arrastran en pos de sí, todo cuanto se oponga á que sea cual se pretende la que es ya obligatoria.

La enseñanza gratuita abre de par en par las puertas de los santuarios de la infancia á que la ley, en justo cumplimiento de un deber le obliga á concurrir, y el cual le arranca de un derecho indiscutible que asiste á la inteligencia humana hácia la adquisicion de los conocimientos comunes que se dan en los establecimientos, apellidados por excelencia escuelas donde no existen ni deben existir niños que paguen; ni niños que no paguen; diferencias perniciosas para la educacion y disciplina, tan necesarias, que constituyen la base del adelantamiento progresivo de las diferentes materias que comprende la enseñanza. Esto decíamos en otro artículo y le repetimos hoy, no sin que la leccion de la experiencia deje de habernos demostrado la manera como se recibe por muchos esa clase de disposiciones, que sin penetrarse de sus ventajas empiezan por demorarlas para eludir al fin su cumplimiento y convertirlas más tarde en odiosidades para los que ven en el maestro, no el educador de sus hijos, sino un simple consumidor de los fondos municipales: defecto ostensible de la tutela popular á quien se confía y cuya emancipacion se dilata á pesar de tristes desengaños!

Persuadidos estamos de que la circular de la junta no produciría sus efectos, si la firmeza y constancia que distingue á los individuos de su seno, ligados por estrechos vínculos con el magisterio, cuya autoridad ejercen, fuese flexible; pero la honradez que les caracteriza es garantía suficiente para que confiemos en que constantes dirijan sus esfuerzos al cumplimiento de lo ofrecido; pues los hombres honrados cumplen siempre su palabra, y que con constancia por los múltiples medios de que dispone, lograrán convertir en hecho, como las demás provincias, lo que hasta ahora no pasó de simple oferta.

Obre, pues, con la energia del caso la junta de Lugo para coronar la comenzada obra del 12 de los corrientes, pues medios tiene á mano para conseguirlo, y personas inteligentes para llevar á cabo el pensamiento, que siendo de justicia, no por eso dejará de formar época en los anales del magisterio de su jurisdiccion, quien sabrá agradecer en su justo valor la bondad de la accion, redoblando, si es posible, sus esfuerzos en la difícil tarea del que trabaja, no en el hierro, ni en el mármol, ni en el bronce, sino en el espíritu. Tal es la elevada mision que le está encomendada.

Estamos persuadidos de que al iniciarle, conociendo cual conoce la precaria situacion del magisterio segun lo manifiesta en el preámbulo de su notable circular, no cesará en su propósito hasta coronar con el éxito la obra comenzada; y si como creemos no fueren suficientes los medios persuasivos puestos en práctica para conseguirlo, otros tiene que con innegable fuerza obrarán con la eficacia necesaria para el logro de su levantado ideal, por nosotros defendido y aceptado por patricios doctos y hombres de valer sin distincion de matiz político: tal es la enseñanza obligatoria y gratuita, que unido al principio de justicia á que se debe por derecho, mejorará la suerte del educador con la cuarta parte del sueldo ya que no sea la tercera asignada como emolumento legal, siempre que á semejanza de la Coruña y Orense no se conceda aprobacion á presupuesto alguno municipal en que no se halle consignada, próximo como lo está el período de su presen-

tacion, receta única para la curacion radical de enfermedad tan crónica.

Terminaremos este artículo, mas no sin hacer constar la satisfaccion general con que ha sido recibida la proposicion del señor inspector, referente al asunto que nos ocupa, la cual continúa las señaladas muestras del celo é interés de que viene precedido el que hace pocos días, para honra suya y la de los maestros, tomó posesion del importante cargo que le está confiado, así como la incondicional cooperacion que no dudamos hallará en el recto y antiguo funcionario á cuyo cargo corre la secretaria de la junta, quien con su pericia auxiliará la potencia de esa gran palanca, cuyos resultados esperamos.

M. BARBEIRO ARIAS.

Rivadeo Marzo de 1883.

De política

La prensa en general se ocupa de la circular de la izquierda, de las declaraciones de Beranger y de otros particulares con aquel partido relacionados.

Ya que es asunto de actualidad, recortaremos algunas líneas de varios colegas.

El Globo aprecia de este modo la circular:

«Su firmante ó sus firmantes no hablan ya del Código inmortal de 1869, sino de la aplicacion de sus principios; ceden, no ménos que los otros, á la fuerza incontrastable de la corriente; arrojan lastre para no irse á fondo, y bien á despecho suyo, navegan hoy en conserva, y navegarán muy luego á remolque del Sr. Sagasta.»

A juicio de *El Liberal* triunfa la tendencia moretista sobre la de Montero Rios, y así lo acredita la doctrina que mantiene la circular. El diario citado dice que por pasos contados se va á la Constitucion de 1876.

El general Beranger esplicó las causas de su separacion en los siguientes párrafos:

«No podia aceptar tampoco la conducta de oposicion que el nuevo directorio adoptaba en contra del Sr. Sagasta, precisamente en los momentos mismos en que éste, dispuesto á cumplir los compromisos anteriormente contraidos con el país, iniciaba sus proyectos de reformas en sentido liberal, cuales eran el de policia de imprenta y el de jurado, cuyos dictámenes suscribían mis particulares y distinguidos amigos los Sres. Becerra y Mosquera, de cuyos antecedentes liberales nadie puede dudar; cuando al mismo tiempo el Sr. Martos, presidente de la comision de primeras materias, á la que tambien pertenecía el señor Moret, defendía con su elocuente palabra el expresado proyecto, sacándolo triunfante de los ataques que les dirigieran otras oposiciones; cuando el Sr. Moret era nombrado por iniciativa del Gobierno presidente de la comision de presupuestos, comision que es sin duda la de mayor importancia y trascendencia para los altos intereses de la patria.»

Repito, pues, que yo no podia estar conforme con el acuerdo del directorio, que no solo determinaba la oposicion al Gobierno del Sr. Sagasta, sino que marcaba que ésta habria de ser fuerte, ruda, vigorosa y constante. Era una especie de *brulot* que la izquierda arrojaba sobre el Sr. Sagasta y su ministerio para acabar con ellos.

Pero lo más triste era que en él iban embarcados los hombres más ilustres de la izquierda, Becerra, Mosquera, Martos y Moret, que defendían al Gobierno en las comisiones de que queda hecha mencion.»

A todo esto, *El Norte* no toma en serio las francas esplicaciones de su ex-correligionario.

Hé aquí sus palabras:

«Aunque sea V. general, (que es todo lo que hay que ser sobre la tierra), y aunque sea V. marino (ahora que tanto preocupa la marina), y aunque lo diga V. en el Senado, que por tener un auditorio *senil* y que floreció en los tiempos en que las disidencias eran raras, parece que debía ser el público más á propósito para dejarse conmovir por estas cosas.

Nada. ¿Sabe V. lo que contestarian los senadores? «Bueno: pues apúntate ocho.»

Contra Montero Rios cierra *La Iberia*, considerando que este es el espíritu santo de la izquierda.

Y dice:

«Pero no fuera malo que el Sr. Montero Rios se dejase de escrúpulos religiosos y políticos, y ocupando su escaño en el Congreso, combatiere al Gobierno allí donde le combaten sus amigos y donde podría recibir pronta y cumplida respuesta.»

La irritacion del periódico ministerial nace de que, segun parece, el Sr. Montero Rios es el individuo de la izquierda que con más ardor desea combatir al Gabinete.

Sin embargo, hay tendencias de conciliacion, á las que son obstáculo los centralistas, á juzgar por estas líneas de *El Correo*:

«Como que no hay nada que más se parezca á la naturaleza que la política. El vacío que dejarán los constitucionales, si retrocedieran, lo ocuparian inmediatamente otras fuerzas, sin que nadie pudiera evitarlo.»

La política nueva y trascendental inaugurada en Febrero de 1881, no es ciertamente una política de restas en la derecha, que jamás *El Correo* patrocinó; pero, en primer término, ha de ser una política de atraccion sobre las izquierdas.»

El profesorado auxiliar

Precedido de un extenso preámbulo el periódico oficial publicó el siguiente decreto, cuya importancia no necesitamos encarecer:

«Artículo 1.º Los catedráticos supernumerarios y auxiliares nombrados conforme al decreto de 6 de Julio de 1877 conservarán los derechos que éste les otorgó.»

En consecuencia, serán admitidos á los concursos á cátedras de número vacantes, siempre que cuenten ocho años de antigüedad en la enseñanza oficial á partir de la fecha del nombramiento de auxiliar ó de su confirmacion en los casos á que se refiere el art. 10 del mencionado decreto, y rean alguna de las condiciones que enumera el art. 7.º

Art. 2.º Las plazas de auxiliares, establecidas en el decreto-ley de 25 de Junio de 1875, así como las de estudios de facultad, creadas por la real orden de 3 de Enero próximo pasado, se entenderán cubiertas en cada escuela con los supernumerarios afectos á la misma, sin otra remuneracion que la de su cargo. A falta de éstos, las cubrirán por orden de mérito y antigüedad los auxiliares nombrados, con sujecion al decreto de 6 de Julio de 1877, los cuales percibirán la gratificacion correspondiente á las mismas.

Las plazas que resulten vacantes se proveerán por concurso en la forma determinada por el decreto de su creacion.

Reproducimos la opinion de *El Globo* con la que estamos en absoluto conformes.

Dice el diario posibilista:

«Algunos periódicos se han entusiasmado con el decreto del Sr. Gamazo, al punto de juzgarle dentro de los planes del señor Albareda.»

Sentimos no opinar del mismo modo. Poco más ó ménos, obedece tal decreto al criterio del Sr. Orovio en 1875 y del señor Toreno en 1877; épocas en las cuales desaparecieron de la Universidad personas de vasta ilustracion científica.

Por el primero de aquellos, quedaron fuera de nuestro principal centro de instruccion varios auxiliares propuestos en primer lugar; por el segundo solo se respetaban los derechos adquiridos á los que lo fueron con arreglo al decreto del 75, con el fin de que no pudieran presentarse los eliminados entonces.

Vino el Sr. Albareda, y con un decreto justísimo, que mereció casi universales aplausos, sobre los primeros lugares, reparó antiguas injusticias; y viene ahora el señor Gamazo, contra lo que esperábamos de su talento y rectitud, á perturbar nuevamente los derechos adquiridos por muchos supernumerarios.

Todos los catedráticos de esta categoría nombrados en 1877, saben que por la ley de 6 de Julio del mismo año, á los cinco pueden entrar en concurso á cátedras de número. ¿Cómo, pues, el señor ministro de Fomento exige ahora ocho años? ¿Se ha publicado tal decreto de acuerdo con el Consejo de Instruccion pública?

Con tal criterio, si al Sr. Gamazo se le ocurre exigir 16 años, los supernumerarios aguardarian tranquilos indefinidamente su porvenir en el profesorado, salvo el caso de la vuelta del Sr. Albareda ú otro que rectificase ó enmendase tal disposicion.

Lo mismo que plugo al Sr. Gamazo

poner ocho años de espera, vendrá otro ministro que con el mismo derecho é idéntica razon, pida cinco, ó dos, ó doce.

Con este tejer y destejer, ni hay garantías para los jóvenes profesores, ni estímulo científico para nadie.

Ya pueden guardar sentados los supernumerarios de 1877 hasta 1885, mientras otros, más afortunados, son ya catedráticos de número con arreglo á la misma ley.

El día 1.º del actual se ha celebrado en París la apertura del Congreso pedagógico, y el presidente del Consejo de ministros Mr. Ferry aprovechó la ocasion para pronunciar un discurso político, en el que ha dicho que la actitud del clero francés en la cuestion de los manuales para las escuelas de instruccion primaria, es más política que religiosa. El Gobierno, ha añadido, no está, respecto de la Iglesia, bajo pié de guerra, toda vez que el Concordato está vigente. El Gobierno quiere la neutralidad en la escuela; pero exige que se respeten las instituciones nacionales.

Los diarios conservadores combaten ese discurso y en particular los párrafos que dejamos copiados.

Dice *El Dia* sobre los defectos de la Administracion pública:

«Hablar de la suerte de los administrados en España, equivale á acompañarlos en el Calvario de sus sinsabores y padecimientos; tratar del expediente, es poner al descubierto la terrible llaga que tiene moribunda á la Administracion.»

Aquí el expediente es la losa de plomo que cae sobre las aspiraciones del administrado, la prueba que aquilata su mansedumbre y su constancia, la única forma en que no se probó la paciencia de Job, acaso por el temor de que su virtud oscilase.

El registro de entrada, el reparto al negociado, los centenares de decretos, los informes, sus extractos y su decision final, suelen invertir en muchas dependencias buen número de años; y si en alguno de dichos trámites tropieza el expediente; si cae en un cajón ó en una taquilla; si otros expedientes se colocan encima de él, ó el polvo le presta defensora cubierta que oculte su título, el expediente necesita aguardar á que un cambio de personal mueva el ánimo de empleado novel á pasar el plumero á los papeles.

Las leyes y los decretos sobre asuntos administrativos, á fuerza de numerosos y contradictorios, son otros tantos enemigos de la brevedad; las influencias que se cruzan, equilibrando sus probabilidades favorables y adversas, colocan al empleado en la inaccion; el ejemplo de los primeros cuerpos administrativos, despachando sus expedientes á los cuarenta ó cincuenta años de incoarse, lleva á todas las esferas inferiores, pernicioso ejemplo; la influencia de la política, lo precario de la suerte de los empleados, la irresponsabilidad tradicional, los juicios reservados, la negativa de todo derecho al administrado...

En todos sus detalles dice un periódico ministerial, es muy exacta la descripcion de todo cuanto ocurre en las oficinas del Estado, hecha por el colega; pero no somos tan pesimistas, que nos parezca que el mal no ha de tener remedio, y mucho ménos, conociendo los propósitos que animan al Gobierno actual, encaminadas á corregir, cuanto sea posible, los vicios administrativos.

Lo mismo dirian los diarios oficiales dentro de veinte años, si en esa fecha existiese todavía este Gobierno.

Recortes y noticias

Dice un periódico que los diputados de la mayoría procedentes del antiguo partido progresista son los más acentuados en su oposicion á los demócratas, y los amigos de los señores Albareda y Leon y Castillo los más conciliadores con la democracia.

Una y otra actitud nos parecen muy naturales, teniendo en cuenta que estos ván hácia la libertad y otros vienen de la libertad.

Un colega de Valencia se ocupa de un hecho ocurrido en la parroquia de San Nicolás, que dice muy poco en favor de cierto sacerdote de la misma.

Dice el diario aludido que una respetable señora se arrodilló el día de Jueves Santo, frente á la regilla de uno de los confesonarios de la iglesia de San Nicolás; la pobre señora padece dureza de oído y en su consecuencia como no respondera acorde á una pregunta del confesor, este *humilde* sacerdote la despidió del tribunal de la penitencia diciéndola con descompasados gritos que no fuera allí á molestar.

No hay para qué añadir que aquella buena penitente salió del templo agobiada de dolor y llena de vergüenza, siendo blanco de las miradas de los muchos fieles que en aquellos momentos ocupaban la iglesia, á causa de la poco prudente conducta del clérigo.

Dice un periódico que estos días se observa un movimiento extraordinario en el puerto de Gijón.

¿Como no sea movimiento igual al de los puertos de Galicia!

Por estos el movimiento es de emigracion.

Leemos en un colega:

«Han llegado á la Cornua, rodando de comarca en comarca, varios hombres y mujeres, súbditos todos del imperio otomano.»

Dicen que vienen—y no es floja la distancia, de su patria y el punto elegido de embarques—para tomar pasaje con destino á la América del Sur, á donde emigran.

Lo mejor del caso es que no tienen ni un céntimo los de la caravana.»

Con seguridad que á tener dinero, no se hubiesen movido de su país.

Eso les pasa á todos los que emigran.

¡A qué tiempos hemos llegado!

En el salon de conferencias del Congreso se han venido á las manos, los propietarios de los periódicos *La Época* y *El Estandarte*, con motivo de disputarse algunos billetes para la funcion régia que debe celebrarse con motivo del casamiento de la infanta doña Paz.

Los amigos de ambos señores trabajan para llegar á un honroso desenlace.

Pero caballeros ¿y las buenas formas?

Los conspiradores irlandeses han enviado á las familias de los minisarios, varios lios de ropa blanca infestada de enfermedades contagiosas.

Por lo visto tratan de renunciar á la dinamita, por parecerles menos incómodas las viruelas y la fiebre amarilla.

Una noticia curiosa:

«Los nihilistas han publicado un manifiesto, declarando que se hallan concluidos los preparativos para asesinar al czar de Rusia.»

En este documento aconsejan á los convidados á la coronacion, que no permanezcan cerca del czar pues desean evitar víctimas inútiles.

No se dirá, en vista de esto, que los nihilistas son gentes desalmadas.

No solo tienen sentimientos de humanidad sino que dan aviso y tiempo á sus víctimas para que se

preparen espiritualmente y hagan testamento.

Correspondencia

Madrid 2.—A las once de la mañana se ha verificado en la capilla de Palacio el casamiento de la infanta doña María de la Paz con el príncipe Bavaro. Como los periódicos que recibirá V. por el correo que mando esta carta, dan todos los pormenores del acto me abstengo yo de hacerlo. Los rumores que corrieron anteanoche respecto á las invitaciones para el baile que tendrá lugar el 5 del corriente en el régio Alcázar, se confirmaban hoy por personas de reconocida autoridad. Aseguraban estas, que efectivamente siendo esta fiesta como puramente de familia y sin carácter alguno oficial, se había resuelto no invitar á ella nada más que aquellos hombres políticos, que ahora y aun antes de ahora han frecuentado la morada del monarca. Sin embargo de lo dicho, de esto, y esto es lo más importante, se ha querido hacer una excepcion en obsequio á un renombrado orador parlamentario que aunque alejado del palacio de Oriente, por razon de sus avanzadas ideas democráticas, ha ensalzando en más de una ocasion, ante la Cámara, el espíritu liberal que confesó reconocer en el primer magistrado de la nacion, ante el cual dijo que se colocaba á una distancia honesta. Dicese que anteaer dicho renombrado orador recibió la visita de cierto señor muy caracterizado, quien le manifestó el gusto con que elevadas personas le invitaban á la fiesta si supieran que habria de corresponder á tan afectuosa invitacion. El orador demócrata despues de manifestar su profunda gratitud, por tan señalada distincion, expresó la imposibilidad en que por motivos particulares se encontraba de corresponder como quisiera á esta; pero añadiendo que ya que tambien se pensaba en convidar á sus amigos políticos, ofrece aconsejarles su asistencia ya que él no podía hacerlo. El señor caracterizado, encargado de tan interesante misiva, parece que salió muy bien impresionado, é inclinado á proponer que se invite tambien al orador en cuestion, puesto que á lo sumo lo que podrá suceder es que este por medio de una carta excusase su asistencia fundada en una repentina indisposicion que le retendrá en su casa si es preciso todo el dia del 5 del actual.

Entre las personas que han sido hasta hoy invitadas al baile de palacio figuran los señores que compusieron las comisiones parlamentarias que el sábado estuvieron en la régia morada, los diputados y senadores maritistas y algunos de la izquierda dinástica.

La circular del directorio izquierdista que acaba de ver la luz pública á juzgar por lo que se dice en todos los círculos políticos, ha hecho fiasco porque segun la opinion general este documento se halla en completa contradiccion con lo que la izquierda ha proclamado en otros, respecto á la Constitucion de 1869, puesto que en aquel se reconoce como base fundamental del partido los principios de dicha Constitucion, y en los documentos anteriormente publicados, se proclamó lisa y llanamente la referida Constitucion de 1869.

La izquierda, pues, en concepto de propios y extraños, léjos de ganar terreno, lo pierden visiblemente con esa falta de seguridad que se nota en sus predicaciones y acuerdos.

Personas muy allegadas al Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta se lamentan de las dificultades que á éste parece suscitarle los amigos que más tienen que agradecerle. Del ministro de la Gobernacion se quejan de que acentúe más y más su resistencia á los demócratas que pretenden puesto en la situacion. Navarro y Rodrigo, dicen que tienen celos del marqués de Sardoal, porque teme que se le anteponga, y ante este temor los tercios navarros parece estrechar distancias con D. Pio Gullon y sus parciales. Este antagonismo, entre estos y los demócratas de la situacion, y que indudablemente toma proporciones, hasta el punto de que el presidente del Consejo de ministros tiene momentos en que se ve verdaderamente cohibido y no sabiendo que partido tomar *hace alto* en su camino, como para tomar aliento. Esta, pues, decian ministeriales más caracterizados, es la verdadera version de lo que está pasando en el seno del partido que rige los destinos del país, y que pudiera tener consecuencias en un plazo más corto que el que algunos anuncian.

Es cuanto por hoy tengo que comunicarle á usted.

(El Corresponsal.)

Crónica general

Galicia.

Ha sido nombrado abogado fiscal de la audiencia de Pontevedra, el Sr. D. Miguel Lopez de Saa, juez de 1.ª instancia.

La plaza de primer violin de la orquesta de Capilla de la Catedral de Santiago, vacante por fallecimiento del infortunado Hilario Coutier, parece que será ocupada por el joven y hábil violinista Sr. Valverde.

A 642 bueyes asciende los embarcados en el mes de Marzo en el puerto de Vigo con destino á Inglaterra, adeudando de derechos 204'82 pesetas.

Ha sido destinado al batallon depósito de Vigo, el capitán D. Luis Mellid y á la reserva de Verin el teniente D. Felipe Perez Blanco.

Ha salido con direccion á Madrid don Bernardo Sanz, ingeniero jefe de la línea férrea de Santiago á Carril.

Han sido nombrados vocales de la junta de instruccion pública de la provincia de Orense, los Sres. D. Carlos Vaamonde y Puga (jefe de Fomento jubilado), D. José Ramos Campo (diputado provincial), don Ramon Garcia Sueiro (concejal) y D. Ramon Pedrayo Silva (licenciado en derecho.)

Segun *O Noticioso* de Valenza, parece que para el 15 del actual se establecerá en la estacion del ferro-carril de aquella villa, la pequeña velocidad, lo cual era sumamente necesario, no solo para el comercio de la misma, sino tambien para el del alto Miño.

Ha sido nombrado administrador de loterías de Monforte D. Benito Rodriguez Vilariño.

Ha sido nombrado médico de la cárcel del partido de Monforte, D. Evaristo Rodriguez.

El Sr. Linares presentó á la Diputacion provincial de la Coruña una proposicion referente al ferro-carril de Ferrol á Betanzos, á fin de que se elevasen exposiciones á los señores ministros de Fomento Guerra y Marina y se escitase el celo de los ayuntamientos de la provincia, para realizar tan interesante obra. Esta proposicion, despues de apoyada por su autor, fué tomada en consideracion y pasó á la comision de Fomento para informe.

En un local que habilitó la diputacion provincial continúan las sesiones del juicio oral en la audiencia de Pontevedra.

La causa que hoy llama allí la atencion y con justicia, es la de parricidio, instruida por el juzgado de Cambados. Un inmenso público asiste á las sesiones. El último dia hubo bofetadas y estrujones, viéndose el señor presidente obligado á suspender por un momento el juicio para imponer los debidos correctivos.

Se ha impreso y puesto á la venta la obra del Sr. Murguía titulada *El Foro en Galicia*, premiada en uno de los certámenes que se celebraron el año pasado.

Leemos en *El Faro* de Vigo:

«Aprobados y ultimados los trabajos de a comision organizadora del certamen iniciado por la sociedad del *Recreo*, háse creído conveniente variar el certamen por unos *Juegos florales* literarios-musicales, cuyo programa, conteniendo veinte premios, se publicará en la próxima semana.

Ha llegado á Santiago el director de *El Anunciador* de Pontevedra Sr. D. Indalecio Armesto, que se dirige á la Coruña para cumplir la sentencia de destierro que se le ha impuesto en causa que se le siguió por injurias.

Nuestro estimado amigo el ex-senador y opulento industrial D. Matias Lopez, ha sido agraciado con la gran cruz de Isabel la Católica, por cuya honrosa y merecida distincion le felicitamos.

Comunican de la Coruña que el sargento primero de la guardia civil del puesto de Santiago, acompañado de dos cabos y cinco guardias, iba custodiando dos carros que conducian una remesa de caudales de la sucursal del Banco, por la carretera de San-

tiago á la Coruña, cuando al llegar al puente de Sigeiro, sobre el rio Tambre, cayó uno de los carros sobre el pretil, y al intentar levantarlo, cedió este, cayendo carro y caudales al rio desde una altura de diez metros.

Despues de seis horas de trabajar de noche, y metidos los guardias en el rio consiguieron extraer las veintitres cajas de caudales, recogiendo tambien el metálico de una de ellas, que se habia roto, excepto unas doscientas y pico de pesetas que la oscuridad de la noche no les dejó encontrar.

Caricias á precio módico.

Un diputado irlandés, choricero de profesion, á pesar de lo cual es miembro de la Cámara de los comunes y uno de los más furibundos afiliados á la Liga agraria, ha sido recientemente condenado por el jurado de su país á una fuerte indemnizacion como compensacion de ciertas caricias atrevidas que se permitió con una paisana suya bajo la palabra de casamiento.

Conocióla á lo que parece á orillas del Sena, y obtuvo de ella *dos besos* (así consta en el proceso) que consintió la casta miss por la promesa de que el fabricante de embutidos y diputado, la haria su mujer en cuanto pudiera.

Como á juicio del interesado no ha llegado aún semejante ocasion y la niña no se resigna á esperarlo, acudió á los tribunales que han sentenciado al irlandés á una indemnizacion de 40.000 francos.

Hé aquí dos besos terriblemente caros.

Zapateros célebres.

Linneo, el creador de la ciencia botánica, fué aprendiz de zapatero en Suecia.

José Bendre II, que hace pocos años murió en Londres fué zapatero; estudió luego y acabó por ser un sábio distinguido.

David Perens, célibre profesor de Teología en Alemania, fué aprendiz de zapatero.

Hans Sack, uno de los poetas modernos más célebres, era hijo de un zapatero y ejerció igual oficio.

Benedicció Balduino, uno de los hombres más sábios del siglo XVI, fué zapatero como su padre, hizo un tratado sobre el calzado de los antiguos, y en sus investigaciones se remonta hasta Adán y Eva, probando que desde entonces se usó el calzado.

Holcroft, fué zapatero, autor de varias obras y crítico distinguido.

Gifford, zapatero, fundador y editor del *London Quarterly Review*, escritor elegante del presente siglo.

Cloonfield, zapatero, fué autor de muchas obras muy apreciadas.

Vinkelman, zapatero y célebre anticuario alemán.

Jolin Branet, zapatero, llegó á ser secretario de la sociedad de anticuarios de Londres.

Fos, zapatero, fundó la secta de los knáqueros.

Uogerio Sherman, zapatero, fué hombre de Estado en América.

Instruccion pública.

La junta de instruccion pública de la provincia de Orense ha dictado una circular, cuyo objeto es corregir el abuso nacido de que muchos maestros de escuelas incompletas suspendan las clases al llegar los meses de Abril ó Mayo para no volver á reanudarlas hasta Octubre ó Noviembre.

Entre otras, la mencionada circular abraza la disposicion siguiente:

«Sin embargo de lo anteriormente dispuesto, las juntas locales de instruccion, de acuerdo con los ayuntamientos y con aprobacion de la junta provincial, podrán disminuir las horas de clase en la estacion de verano, y acordar las vacaciones que cita el art. 15 del reglamento de 26 de Noviembre de 1858 vigente en esta parte. A las propias Juntas locales corresponde igualmente designar las horas de entrada y salida en las escuelas, teniendo en cuenta la diferencia de estaciones y procurando armonizar en lo posible los intereses de la ensenanza, con las ocupaciones habituales de la agricultura.»

Por Circular de la Junta de instruccion pública de la provincia de Pontevedra se dispone que el mes corriente, deberá proceder las de primera ensenanza en los distritos, á fijar las horas de entrada y salida en las escuelas durante cada estacion del año; que si en alguna localidad fuese indispensable limitar ó suspender las lecciones, indicará los fundamentos de la medida y someterá á dicha corporacion las alteraciones que en el particular acordasen, teniendo siempre en cuenta lo dispuesto por el artículo 10 de la ley de instruccion pública, los

75 y 16 del Reglamento de 26 de Noviembre de 1858 y la real orden de 29 de Julio de 1878.

El hombre mas viejo.

El hombre más viejo del mundo reside en Bogotá. cuenta ciento ochenta años, es de origen semiespañol y se llama Miguel Lollo.

La firma de este venerable anciano figura al pié de un acta relativa á la construccion de un convento, fechada en 1712.

El doctor Hernandez, á quien habian informado de algunas particularidades de Miguel Lollo, quiso conocerlo y lo encontró ocupado en trabajos de jardineria. Su piel parece pergamino, y sus cabellos son completamente blancos como la nieve.

Se atribuye la longevidad del Sr. Lollo al método rigurosamente higiénico que observa. Come una sola vez al dia, durante media hora, porque ha observado que la fuerza digestiva en veinticuatro horas, es proporcionada á la cantidad de alimento que se deglute veinte minutos.

Tiene además la costumbre de ayunar los dias 1.º y 15 de cada mes y bebe mucha agua.

No come manjares calientes ni demasiado nutritivos, siendo tal la fé que tiene en su austero régimen, que jamás se atreve á variarlo.

Cosas locales

La junta municipal de Beneficencia ha anunciado la subasta de 1.340 metros lienzo hilo de Padron, 1.672 idem de algodón, 590 percal blanco y 540 cretona con destino á ropas de los establecimientos municipales de Beneficencia, señalando para el remate el 14 del corriente á las 12 de la mañana en el despacho de la alcaldía, y advirtiendo que las muestras, tipos y pliegos de condiciones, se hallan de manifiesto en la secretaria del excelentísimo Ayuntamiento.

Ha tomado posesion del cargo de procurador de este juzgado el que lo venia ejerciendo en el de Sárria, D. Eudaldo Puch.

El lunes celebró su reunion preparatoria la Diputacion provincial fijando el número de sesiones, las que dieron principio anteanoche, sin que en la primera se haya tratado asunto alguno de importancia.

Boletin de las familias.

Santos de hoy.—Stos. Vicente Ferrer é Irene.

Idem de mañana.—Stos. Celestino, Gala y Diógenes.

Servicio particular.

MADRID 4 11 (noche.)

Con la mayor solemnidad se ha colocado la primera piedra del templo de la Almudena.

El Sr. Cárdenas pronunció en el Senado un extenso discurso en contra del jurado. En el Congreso combatió el diputado ultramarino D. Rafael Labra combatió el juramento.

La comision que entiende en el asunto de las indemnizaciones á súbditos franceses, está convocada para mañana (hoy).

Los ministeriales niegan los rumores de salida del ministerio del general Martinez Campos.

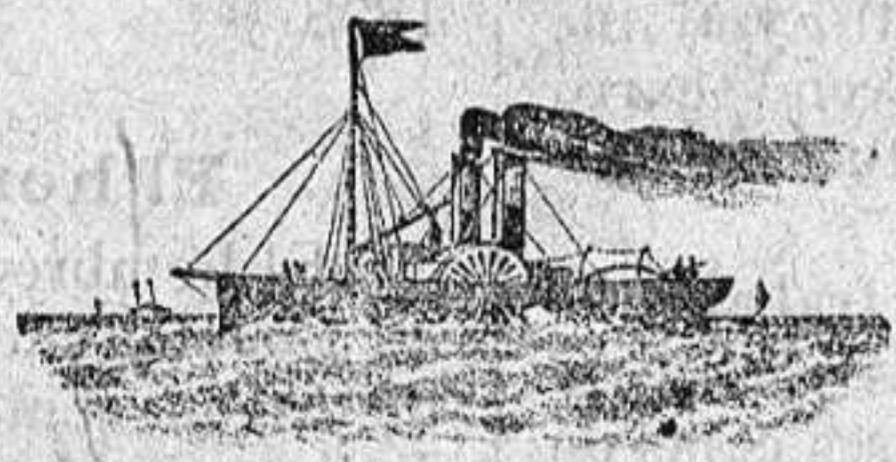
La izquierda acentúa su actividad.

Se han descubierto en Roma cajas explosivas dirigidas al palacio real.

En Francia y en Italia se persigue con actividad á los socialistas.

ROYAL MAIL STEAM PACHET COMPANY.

Mala Real Inglesa.



Vapores-correos.

para Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Ayres todos los dias 5 y 21 de cada mes.

El 5 de Abril de 1883, saldrá de VIGO, el magnífico y de gran porte

HUMBER

para Lisboa, Pernambuco, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Ayres.

El 21 de Abril de 1883 saldrá de CARRIL Y VIGO, el magnífico vapor

GUADIANA

para Montevideo y Buenos-Ayres.

PRECIOS DE PASAJE.

De Vigo á Rio-Janeiro.

1. ^a Cámara	REALES VELLON	2,800
2. ^a Idem	—	1,800
3. ^a Idem	—	900

De Carril y Vigo á Montevideo y Buenos-Ayres.

1. ^a Cámara	REALES VELLON	3,180
2. ^a Idem	—	1,955
3. ^a Idem	—	1,000

Llevará cocinero y camareros españoles, para mejor servicio y agrado de los pasajeros, dándoles cama con ropa, comida abundantísima con vino y asistencia médica.

Para informes y obtener billetes, acudan á sus consignatarios en Vigo D. Estanislao Duran, en Carril, D. Ricardo de Urioste.

Madrid medalla de oro 1873.

Exposicion de Leon, en 1876

SANTIAGO medalla de plata 1873.

LA PROVEEDORA UNIVERSAL

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE MOVIDA Á VAPOR

Francisco Fernandez y hermano

REINA, 10, LUGO

Estos chocolates fueron premiados en la última Exposicion provincial de Lugo con una mencion honorifica de primera clase, y posteriormente en otras varias exposiciones, asi nacionales como extranjeras, obteniendo en todas ellas premios y distinciones que prueban evidentemente que su esmerada elaboracion puede competir, sin duda alguna, con la de los mejores chocolates que se fabrican dentro y fuera de España.

Nuestro constante principio es el buen género: nuestra honradez y buena fé no nos permiten emplear en la confeccion del chocolate sino cacao, azúcares y canelas de lo más superior, lo que, unido á nuestra inteligencia, apego al trabajo y una confeccion esmeradísima, da por resultado un chocolate que satisface los paladares más delicados.

Poco cuesta probar: comprando una libra del precio que cada uno tenga por costumbre, abrigamos la esperanza de que ni con un real de diferencia en libra, igualarán otros chocolates á los nuestros.

Ofrecemos asimismo á nuestros favorecedores, Café caracolillo de Puerto-Rico y de la Habana, crudos, tostados y molidos, Thés negros y perlas; todo á precios arreglados.

PREMIOS DE CHOCOLATE

4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 12 libras

En la Universal de Viena, 1873

GRAN BAZAR UNIVERSAL

INOCENCIO RODRIGUEZ LUACES Y HERMANO

SIN COMPETENCIA

Piedras francesas de La Ferté y La Dordogne para molinos y herrages para dichos.

15, PLAZA MAYOR, 15.—LUGO.

EL MEJOR PAPEL

para cigarrillos, es sin duda alguna el papel Duc por su finura y solidez.

Depósito: Comercio de Tato 43.—SAN PEDRO.—43.

Tablas métricas

de equivalencias y precios entre las unidades de Lugo y Castilla y las del sistema decimal, por D. Julian Chave y Castilla. Se venden al precio de cincuenta céntimos de peseta en las librerías de esta ciudad y en casa del autor, Progreso, 7.

Venta de bienes

El dia 11 de los corrientes, en la Notaría del licenciado D. Santiago Basanta Olano se venden, á voluntad de su dueño, varios bienes de libre arrendamiento, sitios en San Salvador de Castelo, distrito de Otero de Rey, que producen la renta de diez y media fanegas de centeno y una de trigo. En dicha Notaría se suministrarán los datos que se deseen.

SE ARRIENDA EL SEGUNDO PISO de la casa número 19 de la calle de la Mosquera. En la misma darán razon.

SE ARRIENDA DESDE SAN JUAN, la casa núm. 5 de la calle Traviesa y en el 6 de la del Doctor Castro, darán razon.

¡Novedad!

CASCARILLA AMERICANA PERFUMADA

Acaba de recibirse de la Habana una nueva remesa de cajas de estos magníficos polvos para el tocador de las señoras. La cascarilla americana es una especialidad en polvos para blanquear, refrescar y embellecer el rostro y cuyo artículo no tiene rival hasta el dia entre todos los productos conocidos por su adherencia blanca y no contener ningun principio mineral. Hace desaparecer las pecas, manchas, granulaciones, espinilla y erupciones herpéticas, y es el mejor cosmético para hacer desaparecer lo tostado del sol. En el tiempo caluroso basta empolvase con ellos el cuerpo para sentir una frescura admirable.

Se hallan de venta en todas las perfumerías de Madrid y principales puntos de España.

En Lugo en la Peluquería y perfumería de José María Seoane, Plaza Mayor, núm. 9, Lugo.

AGUA DE LOECHES

LA MARGARITA.

Premiada con Medalla de oro premio concedido en el concurso balneológico de Francfort, Alemania, y en todas las Exposiciones donde ha concurrido.

Su grandísimo uso en todas partes prueba la general aceptación de un específico SIN RIVAL para las escrófulas, herpes, úlceras; desareglos de la menstruacion, flujo blanco, infartos de la matriz, erisipelas, ictericia, malas digestiones, estreñimiento pertinaz &c.

Venta del agua EN BOTELLAS, en todas las farmacias y droguerías principales.—Depósito central y único en España, JARDINES, 15, bajo, y en Lisboa, rua Nova de Almada, 100, sobreloja.

DOLORES

DE

MUELAS

Se calman los más furiosos en el acto y con seguridad, con rapidez eléctrica, é infaliblemente se evitan con el LICOR DEL POLO DE ORIVE, dentífico reconocido universalmente por el mejor, más aromático y más económico de cuantos existen, y así lo atestiguan los honrosos premios conseguidos en todas las Exposiciones donde ha sido presentado, inclusa la Universal de París, donde alcanzó el único premio concedido á los dentíficos españoles. Tiene dos usos: como calmante especial de los dolores de muelas y como preservador infalible de los mismos. Detalles, en su instruccion. Con un frasco, que vale SEIS reales, hay para conservar la boca limpia, fresca, perfumada y libre de toda enfermedad durante dos meses. Exijase LICOR DEL POLO DE ORIVE, Ascao, 7, Bilbao, grabado de relieve en cristal, FARMACIA DE ORIVE, BILBAO, en la cápsula que recubre el tapon, y la firma de S. de Orive en blanco sobre verde y oro al rededor del cuello del frasco, sin cuyos requisitos es falsificado este dentífico. Se halla compuesto exclusivamente de vegetales y desprovisto de ácidos y toda sustancia cáustica, tan perjudicial al esmalte dentario. Depósito central para grandes descuentos. Bilbao, su autor. Venta al detalle en todas las farmacias y perfumerías de buen crédito. Depósito en Lugo, farmacia de D. Enrique Rodríguez Cortés.

HIGIENE DE LA DENTADURA

Los desastres producidos por el abandono ó poco cuidado de la dentadura son incalculables. Fiebres continuas, inflamacion y úlceras de las encías, mal olor del paladar, destruccion de dientes y muelas, pronunciacion defectuosa, digestiones difíciles y penosas por falta é imperfeccion de masticacion, frecuentes dolores de muelas, y en una palabra, un sinnúmero de enfermedades dentarias por todo el mundo conocidas, y que pueden fácil é infaliblemente evitarse usando, segun instruccion, el LICOR DEL POLO DE ORIVE, dentífico eficazísimo de virtudes bien atestiguadas, el más económico de cuantos existen, el más aceptado por el público, premiado en seis Exposiciones, TODAS LAS EN QUE HA SIDO PRESENTADO, único dentífico español laureado en la última Exposicion de París, cuya honrosísima sancion ha venido á confirmar el alto crédito conquistado por el inimitable LICOR DEL POLO, el cual supera á cuantos se conocen en Europa. El silencio, temor ó respeto de todos los dentíficos á nuestro continuo desafío, durante un año en todos los periódicos de España y varios del extranjero LA GRAN MEDALLA DE ORO de primera clase otorgada á sus escelencias dentíficas en Mayo de 1881, por la sociedad científica europea de París, corroboran bajo todos conceptos la superioridad del LICOR DEL POLO DE ORIVE. Usado de preferencia á todos los dentíficos por todas las clases sociales y por los más célebres médicos de las primeras capitales de España, convencidos prácticamente de las inmejorables condiciones de este dentífico nacional. Con un frasco que en todos los sitios vale 6 reales hay para dos meses de uso preservativo. Su composicion es exclusivamente vegetal, y carece de todo ácido y de toda sustancia nrocética y cáustica, razon por la que conserva la dentadura su anacarado esmalte natural y hace innecesario el empaste y extraccion. Perfuma la boca y la refresca del modo más agradable. Exijase con todas las contrasenas que constan en los anuncios de los dias 10 y 30; que hay criminales falsificadores que juegan con la salud pública imitándole groseramente con perjuicio de la higiene de la boca. Depósito central de expediciones, que hace grandes descuentos al por mayor hasta de 40 por 100, franco de todo gasto; su autor, Bilbao.—Venta al detalle: Madrid, F. Izquierdo, Pontejos, 6; en toda perfumería y farmacia de nombrada de Madrid; y en general de toda España. Agente en Filipinas, Sr. C. de Vaca, Cavite; en América, Basarte, Montevideo.—LUGO, Farmacia de R. Cortés.

ELIXIR DENTRÍFICO

Y ANTIESPASMÓDICO

MANUEL R. LAPELA.

Disipa el mal olor de la boca, restablece y conserva la blancura de los dientes, calma el dolor de muelas, cura las irritaciones, dá firmeza y fortaleza á las encías.

Frasco 6 reales.

En Lugo, Farmacia del Sr. Iglesias, Traviesa, 6.

GRAN ALMACEN DE MÚSICA,

PIANOS, ARMONIUMS É INSTRUMENTOS DE TODAS CLASES.

DE CANUTO BEREÁ.

REAL, 38.—CORUÑA

Pianos españoles y extranjeros garantizados á gusto del consumidor, á pagar al contado, ó á plazos, desde 200 rs. mensuales TREINTA MIL obras diferentes de música con rebajas considerables.

Cuerdas bordones y accesorios para toda clase de instrumentos.

LICOR BREA ó Alquitrán Múnera

Tos, catarros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre.

NOTA.—El 18 de Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot de París, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y París y no aceptó.—8 rs. frasco.—Marca registrada.

ESTOMACAL MÚNERA.

Contra todas las enfermedades del estómago.—80 rs. caja.

PÍLDORAS MARAVILLOSAS MÚNERA.

Purgante depurativo vegetal 2, rs. caja En todas las farmacias.

MÚNERA HERMANOS.

Escudillers, 22, Barcelona.

SE ARRIENDA EL PRIMER PISO de la casa núm. 7 de la calle de Armañá. En el segundo de la misma darán razon.

Plaza de abastos

Caseta número 14.—Juan Cedron.

Precios de la carne:

Pierna y lomo.....	60 céntimos.
Costilletas.....	62 —
Falda y ahuja.....	55 —

CASA EN VENTA

A las once de la mañana del dia 18 de Abril próximo, se vende en el juzgado de primera instancia de Lugo, en pública subasta, la mitad pro indiviso de la casa número 17 moderno de la calle de la Alameda, con fachada á la Plaza Mayor de la misma ciudad.

El dueño de la otra mitad tambien la vende. En el mismo dia, sitio y hora se vende tambien otra cosa sita en el callejon que vá de la Ruanueva al Instituto.

En la Notaría de D. Domingo Carballo se hallan de manifiesto la tasacion y antecedentes de ambas casas.

LITOGRAFÍA DE M. ROEL.

15, REAL, 15.—CORUÑA.

En este establecimiento se continúa haciendo toda clase de tarjetas blancas y en finos colores, para visitas, anuncios, circulares, cartas de aviso, esquelas de enlace, de ofrecimiento de casa, profesiones y funeral, etiquetas para vinos, licores, conservas, boticas y chocolates, letras de cambio, facturas, recibos, abonarés, láminas, estados, mapas, portadas de escrituras, patentes, diplomas, carteles de anuncios, sobres y papel timbrados en finos colores y comercial para cartas, papelería blancas y de colores, de varios tamaños, para impresiones y toda clase de documentos para oficios.

Anti-gordura de Allan

Puramente vegetal, absolutamente inofensivo. Rebaja la gordura de dos á cinco libras por semana. Opera sobre el alimento en el estómago, evitando que se convierta en gordura. Se vende en las principales farmacias.

BOTANIC MEDICINE C.º, 3, New Oxford-Street, London, W. C.—Representante: Viccute Ferrer y C.º, Barcelona.

